

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Asunto: servidumbre

Demandante. TRASMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA S.A.S ESP

Demandado. Herederos inciertos e indeterminados de ALONSO SEGOVIA MEJIA Y
MARIA OFELIA CRISTANCHO CESPEDES

Radicación: 73-270-40-89-001-2020-00109-00.

Previo a la admisión de la demanda, se ordena a la parte demandante aporte el título judicial correspondiente a la suma estimada como indemnización y copia de la escritura No1131 del 1 diciembre de 1976.

Reconózcase a la doctora CLAUDIA MARIA MORENO PEÑA, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines del memorial poder visto a (folio 2).

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
FALAN
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 63 de hoy _ 6 DE NOVIEMBRE de 2020_.

SECRETARIA.

.ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790>
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>